

**Chanco asegura el futuro de Playa Monolito:  
Municipio obtiene punto de referencia clave para concesión marítima**



A través del Programa Pequeñas Localidades, la administración municipal avanza en la delimitación técnica del borde costero. Este hito administrativo permitirá a municipio administrar formalmente el terreno y postular a millonarios proyectos de infraestructura turística y recreacional.

Un paso fundamental para el ordenamiento y desarrollo del borde costero ha dado la Ilustre Municipalidad de Chanco. En el marco del Programa Pequeñas Localidades, el municipio avanza con éxito en la consultoría técnica necesaria para obtener la concesión marítima de largo plazo de la emblemática Playa Monolito.

Este proceso, que a menudo pasa inadvertido para el público general, es la "llave maestra" que permitirá a municipio tener la facultad legal para intervenir, construir y postular a fondos públicos destinados a mejorar el equipamiento de este importante balneario de la provincia de Cauquenes.

La técnica detrás del progreso: El punto de alta marea

El hito más relevante se vivió este miércoles, cuando la Capitanía de Puerto entregó oficialmente el punto de referencia de la alta marea. Este dato técnico no es menor, ya que es el eje central desde el cual se miden los 80 metros de terreno de playa (terrenos de mar).

¿Por qué es vital este número?

Delimitación Oficial: Permite establecer con precisión milimétrica los límites del área a concesionar.

Planimetría: Con el punto oficial, el equipo de consultoría puede finalizar los planos necesarios para la solicitud formal ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

Legalidad: Sin esta concesión, cualquier inversión pública en el sector se ve frenada por la falta de títulos administrativos sobre el terreno.

Un Chanco con visión de futuro

Para el municipio, este avance representa la posibilidad de dejar de realizar "mejoras temporales" y pasar a una etapa de desarrollo sustentable y responsable. Al contar con la concesión marítima, Chanco podrá diseñar paseos peatonales, zonas de servicios, iluminación y accesos universales con la seguridad de que se encuentran dentro de un marco legal regularizado.